Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2021 08:37:57 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 18 de Mayo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000583-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000116, relativo a la conformación de los miembros del Comité del Departamento Académico de LITERATURA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 001138-2021-R/UNMSM de fecha 7 de febrero de 2021, se aprobó, entre otros, la elección del DR. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN, como Director del Departamento Académico de LITERATURA, por el período del 22 de enero de 2021 hasta el 21 de enero de 2023;

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 31°, inciso b) el Comité del Departamento Académico participa en la gestión del departamento y son elegidos por su respectivo departamento y está constituido por: el director del departamento, quien lo preside, representantes de los docentes ordinarios, elegidos en la forma y número que determine la normativa respectiva para los departamentos;

Que mediante Oficio N.° 000011-2021-DALIT-FLCH/UNMSM de fecha 29 de abril de 2021, el Director del Departamento Académico de Literatura, remite para su aprobación la conformación del Comité;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 4 de mayo de 2021; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° APROBAR a partir del 5 de mayo de 2021, la elección de los docentes como miembros del Comité del Departamento Académico de LITERATURA de la Facultad de la Letras y Ciencias Humanas:

Código	Nombres y apellidos	Categoría	Clase	Cargo
0A0582	DR. RUBÉN DORIAN ESPEZÚA SALMÓN	PRINCIPAL	D.E.	Presidente
025194	DR. CAMILO RUBÉN FERNÁNDEZ COZMAN	PRINCIPAL	T.C.	Miembros
0A1425	MG. JAVIER JULIÁN MORALES MENA	ASOCIADO	T.C.	
097802	DRA. MARIA MILAGROS CARAZAS SALCEDO	ASOCIADO	D.E.	

2.° ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNMSM

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mdcr.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.05.2021 22:32:08 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **DGLOYJE**